

Preguntas frecuentes: Aumento salarial escalonado: volumen II

Aumentos salariales escalonados

Lea más sobre los aumentos salariales escalonados en la primera edición de Preguntas frecuentes: Encuentre información sobre los aumentos salariales escalonados aquí: <https://bit.ly/ProviderSTEPSFAQ>

Los trabajadores de atención domiciliaria (Homecare workers, HCW), los trabajadores de apoyo personal (Personal support workers, PSW) y los asistentes de cuidado personal (Personal care attendants, PCA) ahora reciben un salario más alto por cada 2,000 horas trabajadas. En general, los proveedores se ubican en un nivel que corresponde al número de horas trabajadas a partir del 1 de enero de 2023. Cada nivel equivale a un salario diferente.

El próximo período de revisión es el 31 de diciembre de 2024.

HCW y PCA: los salarios se ajustarán el primer día del período de pago del 1/12/25 al 1/25/25.

PSW: todos los salarios de los PSW se ajustarán automáticamente para alinearse con la escala salarial escalonada del convenio de negociación colectiva a partir del período de pago del 1/16/25 al 1/31/25. Cualquier aumento escalonado de un PSW también se aplicará a partir del primer período de pago del 1/16/25 al 1/31/25.

¿Cuáles son los niveles?

El Apéndice A del convenio de negociación colectiva 2023-2025 incluye una tabla que muestra los niveles.

Nivel	Horas trabajadas y acumuladas desde el 1.º de enero de 2023	1.º de julio de 2024	1.º de enero de 2025 Tarifa por hora
-------	---	----------------------	---

		Tarifa por hora	
1	De 0 a menos de 2000	\$19.50	\$20.00
2	De 2000 a menos de 4000	\$20.50	\$21.00
3	De 4000 a menos de 6000	\$21.50	\$22.00
4	De 6000 a menos de 8000	\$22.50	\$23.00
5	Más de 8000	\$23.50	\$24.00

¿Qué horas se consideran para los niveles?

Cada 2,000 horas regulares trabajadas contribuyen a alcanzar cada aumento de nivel. No se consideran las horas extras. Las entradas de tiempo históricas presentadas después del período de revisión (12/31/24) tampoco se consideran hasta el próximo período de revisión.

Si alguien trabaja como proveedor de diferentes tipos (HCW, PSW, PCA) ¿se suman todas las horas que trabaja para determinar su nivel?

No. Las horas no se acumulan. Esto significa que, si una persona trabaja 1,000 horas como HCW y 1,000 horas como PSW (o PCA), solo califica para el primer nivel.

Sin embargo, si un proveedor trabaja en varios programas, recibirá la tarifa más alta por cada tipo de proveedor (número de proveedor) en función de las horas regulares trabajadas desde el 1 de enero de 2023. Por ejemplo,

si una persona es HCW y ha trabajado 1,900 horas desde el 1 de enero, pero ha trabajado 2,020 horas como PSW (o PCA), se ubicaría en el nivel 2.

Trabajo como PSW y tengo un diferencial. ¿Por qué My Step (Mi nivel) en eXPRS muestra un monto menor? ¿Mi salario disminuyó?

My Step (Mi nivel) en eXPRS solo muestra el nivel actual y la tarifa que corresponde a ese nivel (consulte el [Apéndice A del convenio de negociación colectiva](#)). Para consultar el salario base de un servicio que incluye el diferencial, siga estos pasos:

1. Inicie sesión en eXPRS.
2. En la pantalla de inicio, haga clic en **Find SPA** (Encontrar SPA) que se encuentra a la izquierda del menú.
3. Ingrese los criterios de búsqueda para encontrar la tarifa de la autorización previa de servicio (Service Prior Authorization, SPA) actual que quiere consultar.
4. Haga clic en **Find** (Encontrar).
5. Haga clic en el hipervínculo de número de SPA.
6. Haga clic en el encabezado **Rates** (Tarifas) cerca de la parte inferior de la página.
7. Consulte todos los diferenciales que se aplican sobre la tarifa y el monto total.

¿Qué puede hacer un proveedor si no está de acuerdo con el nivel que se le ha asignado?

Los proveedores que no estén de acuerdo con su ubicación en la escala de niveles pueden comunicarse con el Centro de asistencia para miembros de SEIU al 1-844-503-7348 para presentar una queja o reclamo. También pueden comunicarse con la Unidad de atención al cliente de la Comisión para Trabajadores de Atención Domiciliaria de Oregon (Oregon Home Care Commission, OHCC) o presentar un formulario de problema con el pago en el sitio web de la OHCC (consulte la sección de recursos a continuación).

Recursos

Unidad de atención al cliente de la Comisión para Trabajadores de
Atención Domiciliaria de Oregon

Teléfono: 1-877-624-6080

Correo electrónico: OHCC.CustomerRelations@odhsoha.oregon.gov

Formulario de solicitud de atención al cliente:

<https://www.oregon.gov/odhs/providers-partners/homecare-workforce/Pages/default.aspx>

Centro de asistencia para miembros de SEIU

Teléfono: 1-844-503-7348

Correo electrónico: contact@seiu503.org